

**FONDO PARA EL DESARROLLO, INC.
y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S.A.
RNC 1-01-02591-3

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva de
Fondo para el Desarrollo, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria (el Fondo o FONDESA), que comprenden el estado situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros consolidados

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

(continúa)

- ◆ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocio del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



31 de marzo de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
(Valores en miles DOP)


	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 3, 20, 27 y 29)		
Caja	213,951	194,282
Banco Central	1,530,976	983,572
Bancos del país	553,184	426,814
Equivalentes de efectivo	327,881	680,974
Rendimientos por cobrar	<u>2,117</u>	<u>4,796</u>
Subtotal	<u>2,628,109</u>	<u>2,290,438</u>
Inversiones (notas 4, 10, 20, 27 y 29)		
Disponibles para la venta	2,152,476	864,859
Mantenidas hasta el vencimiento	615,302	159,219
Provisión para inversiones	<u>(7,875)</u>	<u>(7,963)</u>
Subtotal	<u>2,759,903</u>	<u>1,016,115</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 20, 27, 29 y 30)		
Vigente	12,535,665	11,115,927
Reestructurada	-	45
En mora (de 31 a 90 días)	14,464	12,322
Vencida (más de 90 días)	176,731	141,918
Cobranza judicial	21,071	15,517
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
Subtotal	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>
Cuentas por cobrar (notas 6, 27 y 29)	<u>56,080</u>	<u>49,192</u>
Bienes recibidos en recuperación de crédito, neto (notas 7, 10, 20 y 22)	<u>10,026</u>	<u>5,790</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 8 y 17)	<u>361,853</u>	<u>367,503</u>
Otros activos (notas 9 y 26)		
Cargos diferidos	119,494	105,561
Intangibles	1,336	1,887
Activos diversos	<u>3,552</u>	<u>3,736</u>
Subtotal	<u>124,382</u>	<u>111,184</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>18,678,143</u>	<u>15,144,926</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 20, 27 y 29)		
De ahorro	3,388,401	2,712,416
A plazo	8,265,359	6,050,627
Intereses por pagar	<u>37,328</u>	<u>28,040</u>
Subtotal	<u>11,691,088</u>	<u>8,791,083</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 20, 27 y 29)		
De entidades financieras del país	946,280	1,051,304
Intereses por pagar	<u>3,520</u>	<u>5,562</u>
Subtotal	<u>949,800</u>	<u>1,056,866</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 20 y 27)		
Del Banco Central	161,304	281,269
De instituciones financieras del país	214,652	590,162
De instituciones financieras del exterior	1,375,723	979,221
Intereses por pagar	<u>33,488</u>	<u>26,864</u>
Subtotal	<u>1,785,167</u>	<u>1,877,516</u>
Valores en circulación (notas 14, 20 y 27)		
Títulos y valores	250,000	-
Intereses por pagar	<u>1,164</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>251,164</u>	<u>-</u>
Otros pasivos (notas 15, 18, 26 y 27)		
	<u>720,534</u>	<u>620,565</u>
Total pasivos	<u>15,397,753</u>	<u>12,346,030</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 16, 28 y 30)		
Reservas patrimoniales	1,928,225	1,620,398
Resultados del ejercicio	<u>328,040</u>	<u>307,827</u>
	2,256,265	1,928,225
Interés minoritario (nota 16)	<u>1,024,125</u>	<u>870,671</u>
Total patrimonio neto	<u>3,280,390</u>	<u>2,798,896</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>18,678,143</u>	<u>15,144,926</u>
Cuentas contingentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<u>16,411,180</u>	<u>12,623,381</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.



Juan Alfonso Mera
Presidente Junta Directiva






Noelia M. Faña
Gerente de Contabilidad

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros (notas 20, 28 y 29)		
Intereses por disponibilidades	40,467	25,354
Intereses por cartera de créditos	3,565,097	3,058,201
Intereses por inversiones	229,072	185,221
Ganancia en venta de inversiones	<u>3,893</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>3,838,529</u>	<u>3,268,776</u>
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 20, 28 y 29)		
Intereses por captaciones	(914,989)	(728,632)
Pérdida por inversiones	(2,849)	-
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(141,264)</u>	<u>(142,666)</u>
Subtotal	<u>(1,059,102)</u>	<u>(871,298)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>2,779,427</u>	<u>2,397,478</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(144,355)	(107,024)
Provisiones para inversiones (nota 10)	<u>(2,515)</u>	<u>(3,248)</u>
Subtotal	<u>(146,870)</u>	<u>(110,272)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>2,632,557</u>	<u>2,287,206</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 21)	<u>(6,348)</u>	<u>570</u>
Otros ingresos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	181,453	210,276
Comisiones por cambio	2,982	-
Ingresos diversos	<u>16,649</u>	<u>14,783</u>
Subtotal	<u>201,084</u>	<u>225,059</u>
Otros gastos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	(10,226)	(8,263)
Gastos diversos	<u>(37,393)</u>	<u>(33,044)</u>
Subtotal	<u>(47,619)</u>	<u>(41,307)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>2,779,674</u>	<u>2,471,528</u>
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 23, 24 y 29)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,528,886)	(1,369,976)
Servicios de terceros	(242,922)	(175,042)
Depreciación y amortizaciones	(66,722)	(60,284)
Otras provisiones	(11,830)	(12,768)
Otros gastos	<u>(386,740)</u>	<u>(358,244)</u>
Subtotal	<u>(2,237,100)</u>	<u>(1,976,314)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	<u>542,574</u>	<u>495,214</u>
Otros ingresos (gastos) (notas 25 y 29)		
Otros ingresos	233,053	219,712
Otros gastos	<u>(18,766)</u>	<u>(26,216)</u>
Subtotal	<u>214,287</u>	<u>193,496</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	756,861	688,710
Impuesto sobre la renta (notas 26)	<u>(231,167)</u>	<u>(201,054)</u>
Resultado del ejercicio	<u>525,694</u>	<u>487,656</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	328,040	307,827
Interés minoritario (nota 16)	<u>197,654</u>	<u>179,829</u>
Resultado del ejercicio, neto	<u>525,694</u>	<u>487,656</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


Juan Alfonso Mera
Presidente Junta Directiva




Noelia M. Faña
Gerente de Contabilidad

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	3,520,343	3,019,339
Otros ingresos financieros cobrados	239,653	212,184
Otros ingresos operacionales cobrados	197,462	224,685
Intereses pagados por captaciones	(458,230)	(384,426)
Intereses pagados por financiamientos	(134,640)	(127,987)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,158,548)	(1,903,262)
Otros gastos operacionales pagados	(47,619)	(41,307)
Impuesto sobre la renta pagado	(230,283)	(237,518)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>289,972</u>	<u>356,571</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,218,110</u>	<u>1,118,279</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(1,712,770)	(438,586)
Créditos otorgados	(9,896,326)	(9,529,199)
Créditos cobrados	8,344,721	8,088,945
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(60,111)	(44,664)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,628	12,534
Venta de participaciones	-	27,745
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	<u>974</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(3,321,884)</u>	<u>(1,883,225)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	52,261,564	42,238,600
Devolución de captaciones	(49,674,220)	(41,481,729)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	600,781	748,436
Operaciones de fondos pagados	(702,480)	(328,976)
Dividendos pagados en efectivo - interés minoritario	<u>(44,200)</u>	<u>(41,250)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,441,445</u>	<u>1,135,081</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	337,671	370,135
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,290,438</u>	<u>1,920,303</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>2,628,109</u>	<u>2,290,438</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 (Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>525,694</u>	<u>487,656</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	144,355	107,024
Inversiones	2,515	3,159
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	3,284
Rendimientos por cobrar	11,830	9,571
Depreciación y amortización	66,722	60,284
Impuesto sobre la renta diferido	(5,884)	(6,909)
Activos descargados y reconocidos como gastos	-	66
Ganancia en disposición de propiedades, muebles y equipos	(195)	-
Ganancia en disposición de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,379)	(4,870)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	3,588	2,259
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	2,726	(944)
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	448,349	341,418
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(79,272)	(32,345)
Cuentas por cobrar	(6,888)	(12,423)
Cargos diferidos	(14,046)	(4,614)
Intangibles	(1,189)	(911)
Activos diversos	184	62
Intereses por pagar	15,034	17,467
Otros pasivos	<u>105,966</u>	<u>149,045</u>
Total de ajustes	<u>692,416</u>	<u>630,623</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,218,110</u>	<u>1,118,279</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

 Juan Alfonso Mera Presidente Junta Directiva		 Noelia M. Faña Gerente de Contabilidad
---	---	---

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
 (Valores en miles DOP)

	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,363,500	256,898	1,620,398	711,514	2,331,912
Aumento de participación minoritaria (nota 16)	-	-	-	20,578	20,578
Resultado del ejercicio	-	307,827	307,827	179,829	487,656
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	(41,250)	(41,250)
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 16)	<u>256,898</u>	<u>(256,898)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,620,398	307,827	1,928,225	870,671	2,798,896
Resultado del ejercicio	-	328,040	328,040	197,654	525,694
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	(44,200)	(44,200)
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 16)	<u>307,827</u>	<u>(307,827)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,928,225</u>	<u>328,040</u>	<u>2,256,265</u>	<u>1,024,125</u>	<u>3,280,390</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

 Juan Alfonso Mera Presidente Junta Directiva		 Noelia M. Faña Gerente de Contabilidad
--	--	---

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

El Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó FONDESA) es una institución sin fines de lucro especializada en el financiamiento a la educación, incorporada con personalidad jurídica propia como entidad no lucrativa mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2937 del 30 de abril de 1985. El Fondo está organizado de conformidad con la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y, en consecuencia, está exento del pago de impuesto sobre la renta en virtud de lo establecido en el artículo 299, inciso (d), de la Ley No. 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo para el Desarrollo, Inc. es accionista mayoritario del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA), el cual ofrece servicios de ahorro y crédito, otorgamientos de préstamos, captaciones del público y financiamientos, entre otros.

BANFONDESA fue constituido bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. BANFONDESA recibió autorización de la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria) para iniciar sus operaciones en mayo del 2015 y recibió de FONDESA una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose de esta manera en el accionista mayoritario de BANFONDESA.

Los principales directores y funcionarios FONDESA consolidado son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Juan Alfonso Mera	Presidente Ejecutivo
Rosel Taveras	Gerente de Negocios
Noelia Faña	Gerente de Contabilidad y Administración
Maximina Peña	Gerente de Tecnología

El Fondo se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo consolidado mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona metropolitana	6	6
Interior del país	<u>59</u>	<u>58</u>
	<u>65</u>	<u>64</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

El Fondo mantiene acuerdos con personas físicas y jurídicas en diferentes puntos del país, los cuales se desempeñan como subagentes bancarios y realizan algunos servicios financieros por cuenta de BANFONDESA. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la red de subagentes bancarios suma 74 y 65 registrados, respectivamente.

El Fondo mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por la gerencia del Fondo en fecha 31 de marzo de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

Las políticas e informaciones financieras del Fondo están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó FONDESA) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA), cuyo patrimonio es propiedad de FONDESA en un 66 %. Ambas entidades están constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

Todos los saldos y transacciones entre las entidades que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. Asimismo, las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades consolidadas han sido eliminadas.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento en los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Fondo, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera consolidado del Fondo, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Instrumentos financieros a largo plazo

Incluye inversiones, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación. No se estimó el valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana y para las inversiones, la regulación vigente no requiere la contabilización del valor razonable.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos: en comerciales, de consumo e hipotecarios.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar:*** son aquellas inversiones que el Fondo adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados consolidados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- ***Disponibles para la venta:*** son aquellos valores mantenidos por el Fondo para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Fondo está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Fondo tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31).

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.16. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende de la evaluación de los tipos de créditos que se dividen en tres grupos: comerciales, de consumo e hipotecarios, y de la evaluación del tipo de deudor. El Fondo tiene en su cartera créditos otorgados a menores deudores comerciales, microcréditos, deudores de consumo e hipotecarios.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones son consideradas si cumplen con los criterios de admisibilidad establecidos en el REA. Actualmente, el Fondo, aunque mantiene en su poder garantías que respaldan las operaciones de crédito, no considera estas en el cómputo del requerimiento de las provisiones necesarias.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Con relación a los créditos reestructurados, el Fondo asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

El Fondo aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Fondo no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Fondo ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró otras provisiones adicionales avaladas por los niveles de autorización del órgano interno competente. Las otras provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

De acuerdo con la Circular CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Fondo podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Fondo y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Fondo haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base con los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)***

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales, microempresas e hipotecarios es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.8.1 Base de registro**

La propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**2.9.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.9.1 Base de registro (continuación)

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Fondo, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicado, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, anticipos de activos productivos, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.13 Costos de beneficios de empleados**2.13.1 Bonificación y otros beneficios**

El Fondo registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.13.2 Plan de aportaciones definidas

El Fondo realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Fondo se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.13.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio por cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fondo registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.14 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de valores negociables. Conforme a las leyes de la República Dominicana los tipos de instrumentos incluyen: bonos y certificados financieros y otros valores emitidos por el Fondo que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Los intereses correspondientes a valores en circulación se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.16.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Fondo, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en la nota 2.16.

2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Fondo registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición inversiones en instrumentos de deuda

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda y disponibles para la venta son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones, los ingresos por desembolsos de créditos y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024 de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo. Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades tales como:

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados, venta de bienes e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

2.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, está compuesto por el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y los montos utilizados para propósitos impositivos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Fondo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Fondo cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Fondo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.18 Baja de un activo financiero y pasivo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Fondo pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Fondo revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Contingencias**

El Fondo considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.21 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Fondo por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

2.22 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.23 Distribución de dividendos

El Fondo distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes.

2.25 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.20, el Fondo reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Fondo, conforme a las disposiciones del REA. Para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Igualmente, dichas provisiones incluyen otras provisiones adicionales avaladas por los niveles de autorización del órgano interno competente.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma de Contabilidad NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Fondo tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera consolidado.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva, y por tanto se consideran parte del costo amortizado.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicho organismo para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicho organismo para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- x) El Fondo determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xi) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026.

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal ii) anterior.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Fondo capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará, a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	213,951	194,282
Banco Central de la República Dominicana	1,530,976	983,572
Bancos del país (a)	553,184	426,814
Equivalentes de efectivo (b)	327,881	680,974
Rendimientos por cobrar	<u>2,117</u>	<u>4,796</u>
	<u>2,628,109</u>	<u>2,290,438</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 incluye USD911 y €3, y al 31 de diciembre de 2024 incluye USD37 y €3.

(b) Incluye USD3,960 y DOP77,927 en el 2025; y DOP680,000 en el 2024. Se corresponde a aquellas inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición y rendimientos por cobrar de dichas inversiones. Para el 2025, las tasas de interés en DOP oscilan entre el 8 % y el 13.25 % anual, para los USD entre 5.24 % a 5.45 %; y para el 2024 la tasa de interés en DOP oscilaba entre 9 % y 14 %.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido para BANFONDESA es de DOP1,201,706 y DOP763,739, respectivamente. A esa fecha, BANFONDESA mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP846,649 y DOP664,562, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP453,631 y DOP124,171, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones de FONDESA consolidado se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2025				
a) Inversiones disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	549,794	9.30 %	2026 hasta 2034
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (i)	<u>1,552,175</u>	10.40 %	2026 hasta 2029
	Subtotal	2,101,969		
Rendimientos por cobrar		<u>50,507</u>		
	Total	<u>2,152,476</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a USD250)	15,724	5.00 %	2026
Depósito a Plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000	8.50 %	2026
	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	200,000	8.70 %	2026
	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	200,000	8.10 %	2026
	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A	15,000	7.50 %	2026
	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	<u>80,000</u>	9.95 %	2026
	Subtotal	610,724		
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,007)		<u>4,578</u>		
Total		<u>615,302</u>		
Provisión para inversiones		<u>(7,875)</u>		
Total inversiones		<u><u>2,759,903</u></u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2024				
a) Inversiones disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	202,074	11.22 %	2026 hasta 2036
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (i)	<u>643,975</u>	9.07 %	2025 hasta 2027
	Subtotal	846,049		
Rendimientos por cobrar		<u>18,810</u>		
	Total	<u>864,859</u>		
b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i) (corresponde USD944)	57,462	4.50 %	2030
Depósito a Plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	<u>100,000</u>	13.00 %	2025
	Subtotal	157,462		
Rendimientos por cobrar (incluye USD17,346)		<u>1,757</u>		
	Total	<u>159,219</u>		
Provisión para inversiones		<u>(7,963)</u>		
	Total inversiones	<u>1,016,115</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas de renta fija del Banco Central por DOP73,680 y DOP25,000, respectivamente, los cuales están cedidos en garantías del Programa para el Desarrollo Productivo y Competitividad de Crédito San Juan. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye montos por DOP250,000 y DOP598,907, respectivamente, que fungen como garantía de préstamos recibidos a través de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) con el Banco Central de la República Dominicana, así como con Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (ver nota 13).

5 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	6,112,351	5,143,970
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	6,297,799	6,133,838
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	228,631	7,921
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>109,150</u>	<u>-</u>
Subtotal	12,747,931	11,285,729
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
Total	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>

Los plazos de los créditos son diversos, oscilan entre 2 y 121 meses para los créditos comerciales, mayormente entre 2 y 120 meses para los créditos de consumo y entre 12 y 180 meses para los créditos de hipotecarios al 31 de diciembre de 2025, y entre 2 y 122 meses para los créditos comerciales, entre 2 y 181 meses para los créditos de consumo y entre 60 y 108 meses para los créditos de hipotecarios al 31 de diciembre de 2024. Estos préstamos generan intereses anuales sobre el saldo insoluto de acuerdo con las tasas de interés de las facilidades que oscilan entre 8 % y 49.95 % al 31 de diciembre de 2025 y entre 8 % y 49 % al 31 de diciembre de 2024.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	3,170,995	2,657,801
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	-	45
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4,959	4,976
Vencidos (más de 90 días) (iv)	56,921	44,206
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>118</u>	<u>1,157</u>
Subtotal	<u>3,232,993</u>	<u>2,708,185</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigentes (i)	2,843,119	2,406,421
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	1,755	835
Vencidos (más de 90 días) (iv)	21,897	20,475
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>12,587</u>	<u>8,054</u>
Subtotal	<u>2,879,358</u>	<u>2,435,785</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	6,196,393	6,043,784
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	7,727	6,511
Vencidos (más de 90 días) (iv)	90,503	77,237
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>3,176</u>	<u>6,306</u>
	<u>6,297,799</u>	<u>6,133,838</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	325,158	7,921
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	23	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	7,410	-
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>5,190</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>337,781</u>	<u>7,921</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	311,576	281,458
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	-	1
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	5,558	3,388
Vencidos (más de 90 días) (iv)	15,850	13,166
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>1,561</u>	<u>729</u>
Subtotal	<u>334,545</u>	<u>298,742</u>
	13,082,476	11,584,471
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
Total	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago. Estos préstamos han tenido modificaciones en los términos y condiciones de pago; resultando en variaciones en la tasa de interés y/o en el plazo originalmente pactado, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas.
- (v) Corresponden a las cuotas de capital y rendimientos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro por la vía judicial.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	4,121,526	3,427,092
Con garantías no polivalentes (ii)	20,672	27,614
Sin garantía (iii)	<u>8,605,733</u>	<u>7,831,023</u>
	12,747,931	11,285,729
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
	<u><u>12,737,790</u></u>	<u><u>11,304,704</u></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Certificados de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>
(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.	
(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.	
(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.	
(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas, según su tipo, entre un 50 % y un 60 % de su valor para la cobertura de riesgos de los créditos que respaldan.	
(iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.	

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	11,614,510	10,429,227
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana y fondos liberados de encaje legal	556,021	304,670
Otros organismos internacionales	19,577	24,493
Organismos nacionales	147,757	91,321
Agencia Francesa de Desarrollo	378,628	390,617
Banco Europeo de Inversiones	<u>31,438</u>	<u>45,401</u>
	12,747,931	11,285,729
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>e) Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	375,246	352,157
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,175,477	4,690,140
Largo plazo (más de tres años)	<u>7,197,208</u>	<u>6,243,432</u>
	12,747,931	11,285,729
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	843,616	724,135
Pesca	29,179	21,592
Industria manufacturera	180,730	171,578
Construcción	326,580	272,631
Comercio al por mayor y al por menor	2,233,264	1,930,574
Alojamiento y servicios de comida	339,657	283,174
Actividades financieras y de seguro	20,263	22,763
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	523,997	484,340
Administración pública y defensa	58,258	30,241
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	87,194	50,018
Enseñanza	606,417	547,004
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	41,856	29,051
Transporte, almacenamiento y comunicación	591,858	511,259
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	710,519	502,011
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	487	50
Explotación de minas y canteras	2,096	85
Consumo de bienes y servicios	<u>6,151,960</u>	<u>5,705,223</u>
	12,747,931	11,285,729
Rendimientos por cobrar	334,545	298,742
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(344,686)</u>	<u>(279,767)</u>
	<u>12,737,790</u>	<u>11,304,704</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos a proveedores	5,665	10,215
Depósitos en garantía	9,527	9,621
Erogaciones gastos por recuperar (a)	26,158	22,353
Otras cuentas por cobrar	<u>14,730</u>	<u>7,003</u>
	<u>56,080</u>	<u>49,192</u>

(a) Corresponden a las cuotas de primas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera y seguros de vida del deudor, las cuales se manejan a través de compañías aseguradoras.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	23,142	22,245
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(13,116)</u>	<u>(16,455)</u>
	<u>10,026</u>	<u>5,790</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	<u>23,142</u>	<u>(13,116)</u>	<u>22,245</u>	<u>(16,455)</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

8 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2025								
Valor bruto al 1ro. de enero de 2025	38,591	226,540	62,569	95,266	27,324	95,950	29,416	575,656
Adquisiciones	-	-	4,047	21,562	12,971	4,817	16,714	60,111
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(34,378)	(10,959)	(4,910)	(295)	(50,542)
Transferencia	-	-	1,048	2,247	-	3,785	(7,080)	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	<u>38,591</u>	<u>226,540</u>	<u>67,664</u>	<u>84,697</u>	<u>29,336</u>	<u>99,642</u>	<u>38,755</u>	<u>585,225</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	-	(71,146)	(26,842)	(51,773)	(12,869)	(45,523)	-	(208,153)
Gasto de depreciación	-	(11,907)	(3,784)	(23,016)	(6,761)	(19,514)	-	(64,982)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	34,322	10,541	4,900	-	49,763
Valor al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>(83,053)</u>	<u>(30,626)</u>	<u>(40,467)</u>	<u>(9,089)</u>	<u>(60,137)</u>	<u>-</u>	<u>(223,372)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u>38,591</u>	<u>143,487</u>	<u>37,038</u>	<u>44,230</u>	<u>20,247</u>	<u>39,505</u>	<u>38,755</u>	<u>361,853</u>
2024								
Valor bruto al 1ro. de enero de 2024	38,591	225,921	60,361	86,843	25,172	88,908	17,776	543,572
Adquisiciones	-	619	2,208	12,791	7,177	10,229	11,640	44,664
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(4,368)	(5,025)	(3,187)	-	(12,580)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>38,591</u>	<u>226,540</u>	<u>62,569</u>	<u>95,266</u>	<u>27,324</u>	<u>95,950</u>	<u>29,416</u>	<u>575,656</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(59,425)	(23,350)	(35,557)	(11,676)	(32,075)	-	(162,083)
Gasto de depreciación	-	(11,721)	(3,492)	(20,518)	(6,218)	(16,635)	-	(58,584)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	4,302	5,025	3,187	-	12,514
Valor al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(71,146)</u>	<u>(26,842)</u>	<u>(51,773)</u>	<u>(12,869)</u>	<u>(45,523)</u>	<u>-</u>	<u>(208,153)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>38,591</u>	<u>155,394</u>	<u>35,727</u>	<u>43,493</u>	<u>14,455</u>	<u>50,427</u>	<u>29,416</u>	<u>367,503</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde, básicamente, a remodelaciones menores de sucursales y unidades de apoyo.

(ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye activos con un costo residual en libros de DOP1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	40,154	34,270
b) Pagos anticipados:		
Impuesto pagado por adelantado (i)	36,608	42,605
Otros gastos pagados por anticipado (ii)	42,297	28,193
Seguros pagados por anticipado	<u>435</u>	<u>493</u>
Subtotal	<u>79,340</u>	<u>71,291</u>
c) Intangibles:		
Software	67,293	66,104
Amortización acumulada de softwares	<u>(65,957)</u>	<u>(64,217)</u>
Subtotal	<u>1,336</u>	<u>1,887</u>
d) Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte	3,511	3,511
Papelería, útiles y otros materiales	<u>41</u>	<u>225</u>
Subtotal	<u>3,552</u>	<u>3,736</u>
Total	<u>124,382</u>	<u>111,184</u>

- (i) El 21 de diciembre de 2020 las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,341, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el año 2024 hasta el año 2031.
- (ii) Corresponde básicamente a depósitos de arrendamientos de sucursales y fianzas de garantías.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
2025					
Saldos al 1ro. enero de 2025	261,454	7,762	18,514	16,455	304,185
Constitución de provisiones	144,355	2,515	11,830	-	158,700
Transferencias de provisiones	3,461	(2,402)	2,280	(3,339)	-
Castigos contra provisiones	<u>(88,257)</u>	<u>-</u>	<u>(8,951)</u>	<u>-</u>	<u>(97,208)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	321,013	7,875	23,673	13,116	365,677
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>286,749</u>	<u>7,875</u>	<u>21,430</u>	<u>13,116</u>	<u>329,170</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	<u>34,264</u>	<u>-</u>	<u>2,243</u>	<u>-</u>	<u>36,507</u>
2024					
Saldos al 1ro. enero de 2024	232,527	5,603	18,207	4,201	260,538
Constitución de provisiones	107,024	3,159	9,571	3,284	123,038
Transferencias de provisiones	(6,431)	(1,000)	(1,539)	8,970	-
Castigos contra provisiones	<u>(71,666)</u>	<u>-</u>	<u>(7,725)</u>	<u>-</u>	<u>(79,391)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	261,454	7,762	18,514	16,455	304,185
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>227,628</u>	<u>7,762</u>	<u>12,400</u>	<u>16,051</u>	<u>263,841</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>33,826</u>	<u>-</u>	<u>6,114</u>	<u>404</u>	<u>40,344</u>

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos del REA.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar están registrados en otras provisiones adicionales de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, según lo establece la Circular núm. CSB-REG-202300005, emitida el 10 de agosto de 2023.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
(a) Por tipo				
De ahorro	3,388,401	2.61	2,712,416	2.52
A plazo	8,265,359	9.63	6,050,627	10.21
Intereses por pagar	<u>37,328</u>	<u>-</u>	<u>28,040</u>	<u>-</u>
	<u>11,691,088</u>	<u>7.60</u>	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>
(b) Por sector				
Público no financiero	20,000	9.88	20,000	10.75
Privado no financiero	11,633,760	7.59	8,743,043	7.86
Intereses por pagar	<u>37,328</u>	<u>-</u>	<u>28,040</u>	<u>-</u>
	<u>11,691,088</u>	<u>7.60</u>	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>
(c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	3,734,323	3.3	3,022,533	3.40
De 16 a 30 días	407,674	9.74	320,393	2.50
De 31 a 60 días	719,570	9.84	504,870	10.97
De 61 a 90 días	863,263	10.05	583,360	11.21
De 91 a 180 días	1,785,588	9.84	1,348,452	10.63
De 181 a 360 días	1,926,506	9.48	1,564,137	9.66
A más de un año	2,216,836	9.26	1,419,298	9.21
Intereses por pagar	<u>37,328</u>	<u>-</u>	<u>28,040</u>	<u>-</u>
	<u>11,691,088</u>	<u>7.60</u>	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025				
Depósitos del público:				
De ahorro	86,673	1	7,859	94,533
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>376,660</u>	<u>376,660</u>
	<u>86,673</u>	<u>1</u>	<u>384,519</u>	<u>471,193</u>
31 de diciembre de 2024				
Depósitos del público:				
De ahorro	80,425	6,594	-	87,019
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>330,174</u>	<u>330,174</u>
	<u>80,425</u>	<u>6,594</u>	<u>330,174</u>	<u>417,193</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público:		
De ahorro	<u>86,673</u>	<u>80,425</u>

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
a) Por tipo				
De Ahorro	14,555	2.50	8,779	2.50
A plazo	931,725	8.99	1,042,525	12.68
Intereses por pagar	<u>3,520</u>	<u>-</u>	<u>5,562</u>	<u>-</u>
	<u>949,800</u>	<u>8.89</u>	<u>1,056,866</u>	<u>12.60</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2025					
A) En moneda nacional (DOP):					
a) Banco Central de la República Dominicana (i):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Bonos	3.00 %	2025 a 2029	124,300
Otras Obligaciones con el Banco Central	Préstamo	Bonos	2.50 %	2025 a 2031	<u>37,004</u>
Subtotal					<u>161,304</u>
b) Entidades financieras del país:					
Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Sin garantía	9.00 %	2030	154,652
	Línea de crédito	Sin garantía	14.00 %	2026	<u>60,000</u>
Subtotal					<u>214,652</u>
c) Instituciones financieras del exterior (ii):					
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	8.00%	2029	689,285
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.87 %	2028	<u>120,358</u>
Subtotal					<u>809,643</u>
B) En moneda extranjera (USD):					
a) Entidades financieras del exterior:					
Oikocredit Ecumenical Development (Corresponde a USD4,000,000)	Préstamo	Con garantía	7.50 %	2030	251,591
Bank Im Bistum Essen (BIB) (corresponde a USD1,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	8.00 %	2028	94,347
Bank Im Bistum Essen (BIB) (corresponde a USD3,500.000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	8.00 %	2028	<u>220,142</u>
Subtotal					<u>566,080</u>
Intereses por pagar					<u>33,488</u>
Total					<u>1,785,167</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
A) En moneda nacional (DOP):					
a) Banco Central de la República Dominicana (i):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Bonos	3.00 % 2025 a 2029		265,673
Otras Obligaciones con el Banco Central	Préstamo	Bonos	2.50 % 2025 a 2031		<u>15,596</u>
Subtotal					<u>281,269</u>
b) Entidades financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.	Préstamo	Sin garantía	13.00 % 2025		200,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Sin garantía	9.96 % 2025 a 2030		<u>353,627</u>
Subtotal					<u>553,627</u>
b) Instituciones financieras del exterior (ii):					
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	9.70 % 2026 a 2029		810,720
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.87 % 2028		<u>168,501</u>
Subtotal					<u>979,221</u>
B) En moneda extranjera (USD):					
a) Entidades financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A. (Corresponde a USD600)	Préstamo	Con garantía	7.50 % 2027		<u>36,535</u>
Intereses por pagar					<u>26,864</u>
Total					<u>1,877,516</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9.00 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos fondos están garantizados con inversiones del Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP250,000 y DOP598,907, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros con los cuales debe cumplir FONDESA consolidado y reportar a las mencionadas entidades en fechas previamente convenidas. El Fondo no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), ya que en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (DOP) a la tasa de cambio vigente a esa fecha y, por ende, los repagos son realizados en pesos dominicanos (DOP) a la misma tasa en que fueron recibidos.
- (iii) En septiembre de 2025, se obtuvo un crédito con el Bank Im Bistum Essem (BIB), el cual también tiene como requisitos índices financieros similares a los detallados en el párrafo anterior, de modo que el Fondo también debe cumplir y reportar a dicha entidad en las fechas establecidas.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP141,264 y DOP142,666, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

14 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2025 se detallan como sigue:

	Monto nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
(a) Por tipo		
Bonos (i)	250,000	10.00
Intereses por pagar	<u>1,164</u>	<u>-</u>
	<u>251,164</u>	<u>10.00</u>
(b) Por sector		
Privado no financiero	49,550	10.00
Privado financiero	200,450	10.00
Intereses por pagar	<u>1,164</u>	<u>-</u>
	<u>251,164</u>	<u>10.00</u>
(c) Por plazo de vencimiento		
A más de un año	250,000	10.00
Intereses por pagar	<u>1,164</u>	<u>-</u>
	<u>251,164</u>	<u>10.00</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Valores en circulación (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 los valores en circulación del Fondo corresponden a la emisión del primer tramo del bono sostenible SIVEM-167 realizada en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un monto de DOP250 millones, con un plazo de cinco (5) años y vencimiento en el año 2030.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	8,143	4,900
Cargos por pagar obligaciones financieras	<u>77,297</u>	<u>82,881</u>
Subtotal	<u>85,440</u>	<u>87,781</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	13,996	19,832
Impuestos retenidos a terceros por pagar	31,104	24,742
Bonificación	91,340	78,131
Honorarios profesionales	9,561	7,113
Otras provisiones	39,714	20,820
Otras	34,217	46,477
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 26)	26,128	26,474
Préstamos pagados por anticipado	166,201	160,083
Otros créditos diferidos (i)	<u>222,833</u>	<u>149,112</u>
Subtotal	<u>635,094</u>	<u>532,784</u>
Total otros pasivos	<u>720,534</u>	<u>620,565</u>

- (i) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de formalización de préstamos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo generó comisiones por DOP250,718 y DOP213,650, respectivamente, de las cuales, DOP176,997 y DOP64,538, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

16 Patrimonio neto**16.1 Reservas patrimoniales**

Sustancialmente corresponde a la acumulación de los resultados operativos obtenidos en años anteriores y que puedan ser designados para propósitos específicos por la Junta de Directores o pueden de otra forma ser limitados a acuerdos contractuales con terceros.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Patrimonio neto (continuación)**16.2 Dividendos**

En las Asambleas Generales Ordinarias Anual de Accionistas de la subsidiaria de fecha 25 de abril de 2025 y 25 de abril de 2024, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por DOP130,000 y en acciones por DOP350,000 y el pago de dividendos en efectivo por DOP125,000 y en acciones por DOP300,000, respectivamente. Los valores pagados a los accionistas minoritarios se detallan en la nota 16.3.

16.3 Interés minoritario

El movimiento del interés minoritario durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	870,671	711,514
Venta 1 % acciones (i)	-	20,578
Dividendos pagados en efectivo	(44,200)	(41,250)
Participación minoritaria en los resultados del año	<u>197,654</u>	<u>179,829</u>
Saldo al final del año	<u><u>1,024,125</u></u>	<u><u>870,671</u></u>

- (i) Mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 23 de abril de 2024, el Fondo aprobó la venta de 155,000 acciones con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP15,500 más la participación en los beneficios acumulados por un valor total de DOP5,078 en su subsidiaria BANFONDESA.

17 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera para la subsidiaria BANFONDESA, y no incluyen los límites y relaciones técnica de su Casa Matriz.

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	1,201,706	1,300,281
Índice de solvencia (a)	10.00%	18.33%
Requerimiento máximo de:		
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	741,276	14,583

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	370,638	4,214
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	494,184	13,707
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	247,092	1,887
Global de créditos vinculados	1,235,460	293,253
Préstamos a funcionarios y empleados	247,092	148,990
Propiedad, muebles y equipos	<u>2,470,919</u>	<u>344,965</u>
31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	763,739	788,734
Índice de solvencia (a)	10.00 %	17.33 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	620,816	14,272
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	310,408	5,437
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	413,878	7,110
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	206,939	2,311
Global de créditos vinculados	1,034,694	242,684
Préstamos a funcionarios y empleados	206,939	139,382
Propiedad, muebles y equipos	<u>2,069,388</u>	<u>349,456</u>

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la subsidiaria BANFONDESA evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio de la subsidiaria BANFONDESA está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico la subsidiaria BANFONDESA está compuesto por: capital pagado, capital adicional pagado y reserva legal.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Para ambos períodos, la subsidiaria BANFONDESA mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado de la subsidiaria es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos ponderados menos deducciones	12,804,553	11,567,349
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>675,329</u>	<u>376,224</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><u>13,479,882</u></u>	<u><u>11,943,573</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la subsidiaria BANFONDESA es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado	2,200,000	1,850,000
Reservas patrimoniales	<u>270,919</u>	<u>219,389</u>
Total patrimonio técnico	<u><u>2,470,919</u></u>	<u><u>2,069,389</u></u>

18 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

FONDESA mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a DOP7,284 y DOP6,933, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por este concepto ascendieron a DOP87,410 y DOP83,201, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2026, en virtud de estos contratos, es de aproximadamente DOP88,500.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Compromisos y contingencias (continuación)**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP26,658 y DOP22,317, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP15,917 y DOP13,960, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP18,272 y DOP15,145, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Compromisos y contingencias (continuación)**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2025 existen varios procesos judiciales, todos de naturaleza civil, los mismos propios del curso normal de las operaciones del Fondo. La gerencia considera que para el nivel de cartera que maneja el Fondo, estos casos son mínimos y sus objetos procesales son propios de la operatividad diaria, las cuales en su mayoría son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Fondo ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2025 en la eventualidad de un fallo adverso.

19 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Fondo consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a)	10,096,701	7,815,155
Garantías recibidas en poder de de la Entidad (a)	445,420	540,667
Créditos otorgados pendientes de utilizar (b)	405,217	367,214
Cuentas castigadas	935,161	791,800
Rendimientos en suspenso	73,581	48,699
Capital autorizado	2,300,000	1,850,000
Valores en cobranzas	631,752	328,648
Líneas crédito pendientes de utilización	1,450,000	850,000
Cuenta de registros varios	<u>73,348</u>	<u>31,198</u>
	<u>16,411,180</u>	<u>12,623,381</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Fondo en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por FONDESA a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

(b) Estas facilidades de créditos requieren ser aprobadas antes de ser desembolsadas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

20 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,610,114	1,366,535
Por créditos de consumo	1,940,149	1,690,890
Por créditos hipotecarios	<u>14,834</u>	<u>776</u>
Subtotal	<u>3,565,097</u>	<u>3,058,201</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones a negociar	906	-
Por inversiones disponibles para la venta	132,431	88,948
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	95,735	96,273
Ganancia en venta de inversiones	<u>3,893</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>232,965</u>	<u>185,221</u>
<u>Otros ingresos financieros - por disponibilidades</u>	<u>40,467</u>	<u>25,354</u>
	<u>3,838,529</u>	<u>3,268,776</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones - por depósitos del público</u>	(914,989)	(728,632)
<u>Por financiamientos - por financiamientos obtenidos</u>	(141,264)	(142,666)
<u>Otros gastos financieros - por pérdida en venta de inversiones</u>	<u>(2,849)</u>	<u>-</u>
	<u>(1,059,102)</u>	<u>(871,298)</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por inversiones	5,608	3,838
Por disponibilidades	7,165	207
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>14,914</u>	<u>623</u>
Subtotal	<u>27,687</u>	<u>4,668</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por disponibilidades	(245)	(94)
Por inversiones	(7,746)	(1,058)
Por financiamientos obtenidos	(9,627)	(2,941)
Por acreedores y provisiones diversos	(8,169)	(5)
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>(8,248)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>(34,035)</u>	<u>(4,098)</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>(6,348)</u>	<u>570</u>

22 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por giros y transferencias	10,271	6,037
Comisiones por créditos (a)	153,861	181,750
Otras comisiones cobradas	<u>17,321</u>	<u>22,489</u>
Subtotal	<u>181,453</u>	<u>210,276</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por convenios	1,060	956
Por cambio de divisas	2,982	-
Gestiones de cobros	4,616	13,811
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>10,973</u>	<u>16</u>
Subtotal	<u>19,631</u>	<u>14,783</u>
Total	<u>201,084</u>	<u>225,059</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por corresponsalía	(143)	(8)
Por cámara de compensación	(756)	(725)
Comisiones por otros servicios	<u>(9,327)</u>	<u>(7,530)</u>
Subtotal	(10,226)	(8,263)
<u>Gastos diversos -</u>		
operacionales diversos (i)	<u>(37,393)</u>	<u>(33,044)</u>
Total	<u>(47,619)</u>	<u>(41,307)</u>

- (a) Corresponden sustancialmente a ingresos por concepto de cargos a préstamos, comisiones por mora y otras comisiones varias por convenios.
- (b) Corresponden sustancialmente a ingresos por concepto de comisiones por uso de tarjetas de débito.
- (i) Corresponden sustancialmente a gastos por concepto de comisiones por servicios bancarios, legalización, servicio y plásticos por tarjetas de débitos y subagentes.

23 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	1,206,823	1,085,324
Seguros sociales	61,882	57,950
Contribuciones a planes de pensiones (nota 24)	59,049	55,716
Otros gastos de personal (a)	<u>201,132</u>	<u>170,986</u>
	<u>1,528,886</u>	<u>1,369,976</u>

- (a) Incluye gastos por prestaciones laborales, capacitación, combustible e incentivos al personal, entre otros.

El Fondo mantiene una política de compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en el Fondo. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, seguros y bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, vivienda, escolaridad, vehículo, mantenimiento y combustible y seguro.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Adicionalmente, el Fondo mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están viáticos y seguros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Fondo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de Administración	55,101	50,428
Alta Gerencia	<u>151,747</u>	<u>118,483</u>
	<u>206,848</u>	<u>168,911</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleados es de 1,217 y 1,161, respectivamente.

24 Fondos de pensiones y jubilaciones

El Fondo aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.13.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por el Fondo al sistema de pensiones ascienden a DOP59,049 y DOP55,716, respectivamente, y por los empleados a DOP23,603 y DOP21,981, respectivamente.

25 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	10,568	12,222
Ganancia por venta de activos fijos	195	-
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,379	4,870
Ingresos por recuperación de gastos	5,224	4,877
Ingresos por administración de seguros	164,244	159,866
Ingresos no operacionales varios (a)	<u>51,443</u>	<u>37,877</u>
Subtotal	<u>233,053</u>	<u>219,712</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Donaciones efectuadas por la institución	(1,823)	(1,641)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(8,155)	(8,867)
Gastos no operacionales varios (b)	<u>(8,788)</u>	<u>(15,708)</u>
Subtotal	<u>(18,766)</u>	<u>(26,216)</u>
Total	<u>214,287</u>	<u>193,496</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes y otros.

(b) Corresponde básicamente a gastos por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar (otros cargos) de la Universidad ISA por carteras compradas por FONDESA consolidado.

26 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>756,861</u>	<u>688,710</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(31,084)	(21,636)
Resultado neto de FONDESA (véase nota 1)	55,642	41,313
Otras partidas no deducibles	16,706	7,530
Gastos locales no deducibles	29,448	11,418
Impuestos asumidos	<u>50,389</u>	<u>28,634</u>
Total diferencias permanentes	<u>121,101</u>	<u>67,259</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	3,690	1,705
Amortización de mejoras arrendadas	(166)	449
Ajuste por inflación por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(15)	(471)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras provisiones	(3,504)	12,582
Total diferencias temporales	5	14,265
Renta neta imponible	<u>877,967</u>	<u>770,234</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria BANFONDESA califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta neta imponible	877,967	770,234
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto determinado	237,051	207,963
Saldo a favor utilizado como anticipo	-	(1,170)
Crédito Fiscal Ley No. 57-07	(1,113)	(1,213)
Retenciones entidades financieras	(1,881)	(1,600)
Compensación por avance de anticipo de impuesto sobre la renta (i)	(6,001)	(6,001)
Créditos por retenciones de instituciones del Estado Dominicano	-	(215)
Anticipos pagados	<u>(201,928)</u>	<u>(171,290)</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u>26,128</u>	<u>26,474</u>

- (i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,341, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir ascendente a DOP36,608 y DOP42,606, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

(ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las cuentas por pagar y provisiones en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	237,051	207,963
Diferido	<u>(5,884)</u>	<u>(6,909)</u>
	<u>231,167</u>	<u>201,054</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2025			
Propiedad, muebles y equipos	25,935	6,288	32,223
Provisiones	3,892	498	4,390
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>4,443</u>	<u>(902)</u>	<u>3,541</u>
	<u>34,270</u>	<u>5,884</u>	<u>40,154</u>
2024			
Propiedad, muebles y equipos	20,675	5,260	25,935
Provisiones	5,551	(1,659)	3,892
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,135</u>	<u>3,308</u>	<u>4,443</u>
	<u>27,361</u>	<u>6,909</u>	<u>34,270</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025		2024	
	%	Monto	%	Monto
Resultado del ejercicio	69.46	525,694	70.81	487,656
Impuesto sobre la renta, neto	<u>30.54</u>	<u>231,167</u>	<u>29.19</u>	<u>201,054</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>756,861</u>	<u>100.00</u>	<u>688,710</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	204,352	27.00	185,952
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(1.11)	(8,393)	(0.85)	(5,842)
Resultado neto de FONDESA	1.98	15,023	1.62	11,138
Otras partidas no deducibles	0.60	4,511	0.30	2,033
Impuestos asumidos	1.80	13,605	1.12	7,747
Efecto del cambio de tasa y otras diferencias permanentes	<u>0.27</u>	<u>2,069</u>	<u>0.00</u>	<u>26</u>
	<u>30.54</u>	<u>231,167</u>	<u>29.19</u>	<u>201,054</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Fondo se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2025. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2024.

27 Gestión de riesgos financieros

Los riesgos financieros presentados en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a la subsidiaria BANFONDESA y no incluyen los riesgos financieros de su Casa Matriz.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

La gestión integral de riesgos procura fortalecer el patrimonio de la subsidiaria BANFONDESA, apoyar los objetivos de negocios y proteger los recursos de los depositantes.

Como entidad de intermediación financiera regulada y supervisada, BANFONDESA cuenta con políticas y procedimientos que le permiten identificar, evaluar, medir, monitorear y mitigar los riesgos inherentes a sus actividades operativas y de negocios, documentos que son elaborados y actualizados conforme a las disposiciones del marco regulatorio nacional vigente y buenas prácticas de gestión de riesgos.

La cartera de créditos está compuesta por préstamos comerciales, consumo e hipotecario que representan el 49.86 %, 47.37 % y 2.77 %, respectivamente, del capital adeudado al 31 de diciembre de 2025. Según actividad económica, el 36.73 % de la cartera de créditos comercial está destinada al financiamiento del comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. Ver detalle de la cartera por sector económico en la nota 5 literal f).

Los riesgos a los que está expuesto la subsidiaria BANFONDESA son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de BANFONDESA o el valor de los instrumentos financieros que este posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno de este.

BANFONDESA gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios, y otros indicadores, a fin de determinar el impacto potencial asociado a los escenarios planteados.

Conforme a la normativa local, la exposición al riesgo de mercado se cuantifica a partir del valor en riesgo de tasa de interés y valor en riesgo de tasa de cambio, con base en los lineamientos establecidos en los reglamentos e instructivos correspondientes.

Adicionalmente, el BANFONDESA aplica la metodología de reprecio para el cálculo del valor en riesgo de tasas de interés, la cual se deriva de la implementación de una política de revisión de tasas de interés de los préstamos activos que se aplicó durante el año 2025.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado de la subsidiaria BANFONDESA es como sigue:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,349,708	-	2,349,708	2,268,738	-	2,268,738
Inversiones disponibles para la venta	2,145,168	-	2,145,168	856,499	-	856,499
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	599,515	-	599,515	100,701	-	100,701
Cartera de créditos	12,194,272	-	12,194,272	10,759,791	-	10,759,791
Cuentas por cobrar	<u>55,802</u>	<u>-</u>	<u>55,802</u>	<u>48,556</u>	<u>-</u>	<u>48,556</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	11,758,164	-	11,758,164	8,928,261	-	8,928,261
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	949,800	-	949,800	1,056,866	-	1,056,866
Fondos tomados a préstamo	1,147,835	-	1,147,835	1,365,272	-	1,365,272
Valores en circulación	<u>251,164</u>	<u>-</u>	<u>251,164</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2025			
Riesgo de tipo de cambio	986	3,404	6
Riesgo de tasa de interés	<u>48,821</u>	<u>66,160</u>	<u>34,894</u>
	<u>49,807</u>	<u>69,564</u>	<u>34,900</u>
2024			
Riesgo de tipo de cambio	177	2,078	1
Riesgo de tasa de interés	<u>64,874</u>	<u>106,807</u>	<u>37,615</u>
	<u>65,051</u>	<u>108,885</u>	<u>37,616</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda Nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	1,530,976	-	-	-	-	-	-	-	1,530,976
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	469,422	-	-	-	-	-	-	-	469,422
Equivalentes de efectivo	78,224	-	-	-	-	-	-	-	78,224
Créditos vigentes	27,267	2,054	57,552	68,204	404,402	1,586,309	8,457,962	1,383,756	11,987,506
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	4,350	93	900	717	2,738	2,851	2,521	58	14,228
Inversiones disponibles para la venta	4,451	31,573	27,968	112,800	56,032	518,274	902,602	498,776	2,152,476
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	249,515	-	350,000	-	-	-	-	-	599,515
Total activos sensibles a tasas de interés	2,364,205	33,720	436,420	181,721	463,172	2,107,434	9,363,085	1,882,590	16,832,347
Pasivos:									
Depósitos del público	3,736,198	407,674	719,570	928,263	1,785,588	1,926,505	2,216,837	-	11,720,635
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	249,600	130,008	193,544	219,362	87,881	25,885	40,000	-	946,280
Fondos tomados a préstamo	185	644	49,702	17,430	38,330	107,384	589,816	2,029	805,520
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	250,000	-	250,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	3,985,983	538,326	962,816	1,165,055	1,911,799	2,059,774	3,096,653	2,029	13,722,435
Brecha	(1,621,778)	(504,606)	(526,396)	(983,334)	(1,448,627)	47,660	6,266,432	1,880,561	3,109,912
Moneda Extranjera:									
Activos - depósitos a la vista y de ahorros en EIF - total activos sensibles a tasa de interés.	55,078	-	-	-	-	-	-	-	55,078
Pasivos - fondos tomados a préstamo - total pasivos sensibles a tasa de interés.	-	-	-	-	-	-	314,489	-	314,489
Brecha	55,078	-	-	-	-	-	(314,489)	-	(259,411)
2024									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	983,572	-	-	-	-	-	-	-	983,572
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	405,173	-	-	-	-	-	-	-	405,173
Equivalentes de efectivo	180,974	155,000	345,000	-	-	-	-	-	680,974
Créditos vigentes	32,239	2,299	49,043	67,091	376,330	1,408,298	7,542,913	1,090,022	10,568,235
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,759	113	937	726	2,277	2,551	1,826	41	12,230
Créditos reestructurados vigentes	4	-	4	5	13	19	-	-	45
Inversiones disponibles para la venta	2,987	5,532	6,893	989	2,409	29,452	675,571	141,027	864,860
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100,701	-	-	-	-	-	-	-	100,701
Total activos sensibles a tasas de interés	1,709,409	162,944	401,877	68,811	381,029	1,440,320	8,220,310	1,231,090	13,615,790

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 -15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
Pasivos:									
Depósitos del público	3,023,221	320,393	504,870	718,360	1,348,452	1,564,138	1,419,298	-	8,898,732
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	75,122	74,000	196,391	422,986	218,996	23,808	40,000	-	1,051,303
Fondos tomados a préstamo	<u>9</u>	<u>1,459</u>	<u>4,516</u>	<u>15,233</u>	<u>68,902</u>	<u>281,293</u>	<u>968,322</u>	<u>2,363</u>	<u>1,342,097</u>
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>3,098,352</u>	<u>395,852</u>	<u>705,777</u>	<u>1,156,579</u>	<u>1,636,350</u>	<u>1,869,239</u>	<u>2,427,620</u>	<u>2,363</u>	<u>11,292,132</u>
Brecha	<u>(1,388,943)</u>	<u>(232,908)</u>	<u>(303,900)</u>	<u>(1,087,768)</u>	<u>(1,255,321)</u>	<u>(428,919)</u>	<u>(5,792,690)</u>	<u>1,228,727</u>	<u>(2,323,658)</u>

Las tasas de rendimiento promedio por moneda de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares estadounidenses</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activos:			
Depósitos en Banco Central	1.25 %	-	1.17 %
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1.09 %	0.18 %	1.25 %
Créditos vigentes	29.20 %	-	29.84 %
Créditos en mora	34.05 %	-	34.24 %
Créditos reestructurados vigentes	-	-	48.66 %
Inversiones disponibles para la venta	8.50 %	-	10.69 %
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>10.10 %</u>	<u>-</u>	<u>13.00 %</u>
Pasivos:			
Depósitos del público	7.60 %	-	7.86 %
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.89 %	-	12.60 %
Fondos tomados a préstamo	7.78 %	8.00 %	9.33 %
Valores en circulación	<u>10.00 %</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP14,734,949 y DOP12,750,931, respectivamente, y representan el 82.68 % y 87.95 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP2,152,476 y DOP864,859, respectivamente, y representan el 12.08 % y 5.97 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasas de interés variable ascienden a DOP3,390,275 y DOP2,713,104, respectivamente, y representan el 22.93 % y 22.78 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP10,646,648 y DOP8,579,028, respectivamente, y representan el 72.01 % y 72.02 % respectivamente, del total de pasivos. En la práctica, los activos y pasivos con tasas fijas se mantienen con esta condición hasta la fecha de renovación o vencimiento contractual, período en el cual dichas tasas pueden ser revisadas, asimismo, en los casos de activos y pasivos con tasas variables, estas pueden ser revisadas conforme a las condiciones de mercado para determinar la pertinencia o no de los posibles ajustes, los cuales no han sido muy frecuentes dada la estructura operativa y el enfoque de negocios.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera de la subsidiaria BANFONDESA se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo y total de activos	<u>888</u>	<u>55,878</u>	<u>18</u>	<u>1,120</u>
<u>Pasivos:</u>				
Financiamientos obtenidos y total de pasivos	<u>5,105</u>	<u>321,128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>(4,217)</u>	<u>(265,250)</u>	<u>18</u>	<u>1,120</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

BANFONDESA tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Fondo dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El límite permitido para la posición corta es de un 40 % del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga es 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en un promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Departamento de Riesgos Integral conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, BANFONDESA mantiene una posición corta de 0.17 % y una posición larga de 0.001 %, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez*(i) Exposición al riesgo de liquidez*

La razón de liquidez de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	250.02 %	865.02 %	80.00 %
A 30 días ajustada	235.15 %	865.02 %	80.00 %
A 60 días ajustada	297.52 %	865.02 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>344.33 %</u>	<u>865.02 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	1,252,556	808	N/A
A 30 días ajustada	1,248,352	808	N/A
A 60 días ajustada	2,223,024	808	N/A
A 90 días ajustada	3,001,690	808	N/A
Global (meses)	<u>38.91</u>	<u>23.27</u>	<u>N/A</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	269.74 %	100.00 %	80.00 %
A 30 días ajustada	242.99 %	100.00 %	80.00 %
A 60 días ajustada	331.00 %	100.00 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>393.24 %</u>	<u>100.00 %</u>	<u>70.00 %</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	1,135,347	1,120	N/A
A 30 días ajustada	1,166,211	1,120	N/A
A 60 días ajustada	2,119,185	1,120	N/A
A 90 días ajustada	2,775,327	1,120	N/A
Global (meses)	<u>50.58</u>	<u>0.25</u>	<u>N/A</u>

N/A = No aplica.

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	2,349,708	-	-	-	-	-	-	2,349,708
Inversiones	253,966	31,573	490,768	56,032	518,274	902,603	498,775	2,751,991
Cartera de créditos	542,336	29,894	1,040,460	1,515,016	2,562,380	5,870,960	634,256	12,195,302
Rendimientos por cobrar	331,723	-	-	-	-	-	-	331,723
Cuentas por cobrar (*)	-	26,042	7,062	2,166	10,188	6,777	3,567	55,802
Otros activos (*)	<u>14,171</u>	<u>14,171</u>	<u>4,157</u>	<u>47,302</u>	<u>39,258</u>	-	-	<u>119,059</u>
Total activos	<u>3,491,904</u>	<u>101,680</u>	<u>1,542,447</u>	<u>1,620,516</u>	<u>3,130,100</u>	<u>6,780,340</u>	<u>1,136,598</u>	<u>17,803,585</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	3,738,549	408,609	1,655,070	1,794,873	1,934,764	2,226,298	-	11,758,163
Depósitos en entidades financieras del país	251,147	130,267	414,165	88,054	25,956	40,211	-	949,800
Fondos tomados a préstamo	3,790	24,865	67,132	38,331	107,384	904,305	2,029	1,147,836
Valores en circulación	1,164	-	-	-	-	250,000	-	251,164
Otros pasivos (**)	<u>688</u>	<u>63,940</u>	<u>42,068</u>	<u>33,193</u>	<u>290,404</u>	<u>28,198</u>	-	<u>458,491</u>
Total pasivos	<u>3,995,338</u>	<u>627,681</u>	<u>2,178,435</u>	<u>1,954,451</u>	<u>2,358,508</u>	<u>3,449,012</u>	<u>2,029</u>	<u>14,565,454</u>
Brecha de vencimiento	<u>(503,434)</u>	<u>(526,001)</u>	<u>(635,988)</u>	<u>(333,935)</u>	<u>771,592</u>	<u>3,331,328</u>	<u>1,134,569</u>	<u>3,238,131</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
31 de diciembre de 2024								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	2,268,738	-	-	-	-	-	-	2,268,738
Inversiones	103,687	5,532	7,882	2,409,	29,452	675,571	141,027	965,560
Cartera de créditos	483,272	37,095	923,910	1,350,661	2,258,281	5,210,492	471,082	10,734,793
Rendimientos por cobrar	295,714	-	-	-	-	-	-	295,714
Cuentas por cobrar (*)	-	30,563	2,384	4,574	2,697	8,338	-	48,556
Otros activos	-	56,384	4,042	5,589	222	28,506	6,924	101,667
Total activos	3,151,411	129,574	938,218	1,363,233	2,290,652	5,922,907	619,033	14,415,028
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	3,025,676	321,427	1,229,588	1,355,565	1,571,046	1,424,958	-	8,928,260
Depósitos en entidades financieras del país	75,644	74,238	622,849	220,066	23,882	40,186	-	1,056,865
Fondos tomados a préstamo	40	24,603	19,749	68,903	281,293	968,322	2,363	1,365,273
Otros pasivos (**)	-	42,953	88,174	-	172,433	75,805	-	379,365
Total pasivos	3,101,360	463,221	1,960,360	1,644,534	2,048,654	2,509,271	2,363	11,729,763
Brecha de vencimiento	50,051	(333,647)	(1,022,142)	(281,301)	241,998	3,413,636	616,670	2,685,265

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para BANFONDESA.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para BANFONDESA.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses de la subsidiaria BANFONDESA, son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	213,891	213,891
Depósitos en el Banco Central	1,530,976	1,530,976
Bancos del país	524,500	524,500
Equivalentes de efectivo	78,224	78,224
Rendimientos por cobrar	2,117	2,117
	<u>2,349,708</u>	<u>2,349,708</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(iii) Reserva de liquidez (continuación)**

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>709,089</u>	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financiera	<u>1,450,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>4,508,797</u>	
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	194,223	194,223
Depósitos en el Banco Central	983,572	983,572
Bancos del país	405,173	405,173
Equivalentes de efectivo	680,974	680,974
Rendimientos por cobrar	<u>4,796</u>	<u>4,796</u>
	2,268,738	2,268,738
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	28,569	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	<u>100,701</u>	<u>N/D</u>
	129,270	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financiera	<u>850,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>3,248,008</u>	

N/D = No disponible.

(i) BANFONDESA determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación fue postergada por la Superintendencia de Bancos a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito***

La gestión del riesgo de crédito está sustentada en las disposiciones del marco regulatorio local, principalmente, del REA y del Reglamento de Microcréditos, que se complementan con las políticas y procedimientos internos elaborados acorde a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de BANFONDESA y de acuerdo con buenas prácticas de gestión de riesgos.

Las clasificaciones de riesgos, la determinación de las provisiones y la restructuración de préstamos se realizan siguiendo los lineamientos de los reglamentos citados. Asimismo, los límites de concentración de riesgos aplicables son los dispuestos en las normativas para tales fines.

Para los castigos de créditos, la política interna establece que podrán ser castigados mensualmente los créditos con 360 días o más de atrasos. Las excepciones incluyen los créditos con acuerdos de pago suscritos y que presenten al menos dos pagos en los últimos tres meses analizados; así como los créditos que cuenten con garantía hipotecaria o prendaria cuyo valor cubra el saldo del crédito.

(ii) Información sobre las garantías

Conforme al Procedimiento de Otorgamiento de Crédito, las garantías a ser requeridas por BANFONDESA pueden ser reales o avales solidarios, o una combinación de estas, que puedan servir como fuente de repago alternativa del crédito. Podrán utilizarse garantías individuales o varias garantías (colaterales) dentro de los límites establecidos a los valores de la garantía y de conformidad con la normativa vigente.

En la práctica, BANFONDESA no utiliza las garantías para mitigar el requerimiento de provisiones.

(iii) Concentración de préstamos

La cartera de créditos de BANFONDESA está diversificada en un alto número de clientes, por lo que no existe una alta concentración individual o a nivel de grupos de riesgos y, en consecuencia, se cumplen los límites de concentración de riesgos establecidos en la normativa vigente.

Según actividad económica, el 36.73 % de la cartera de créditos comerciales está concentrada en el sector comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituye un riesgo de concentración. El 13.87 % se concentra en actividades de agricultura, ganadería y pesca; 9.73 % en transporte; 8.62 % en actividades inmobiliarias; y el 31.05 % restante se distribuye en otras 11 actividades económicas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iii) Concentración de préstamos (continuación)**

Según la zona geográfica, al 31 de diciembre de 2025, el 73.26 % de la cartera de créditos se concentra en la Región Norte, que es la zona en la cual el BANFONDESA tiene mayor presencia y sucursales. El 14.17 % se concentra en la Región Este; el 6.35 % en la Región Sur y la Región Metropolitana tiene una concentración de 6.21 %.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortización de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	<u>577,297</u>	<u>-</u>	<u>577,297</u>	<u>210,623</u>	<u>-</u>	<u>210,623</u>
	<u>577,297</u>	<u>-</u>	<u>577,297</u>	<u>210,623</u>	<u>-</u>	<u>210,623</u>
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	<u>2,174,694</u>	<u>7,308</u>	<u>2,167,386</u>	<u>754,937</u>	<u>8,360</u>	<u>746,577</u>
	<u>2,174,694</u>	<u>7,308</u>	<u>2,167,386</u>	<u>754,937</u>	<u>8,360</u>	<u>746,577</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>2,751,991</u>	<u>7,308</u>	<u>2,744,683</u>	<u>965,560</u>	<u>8,360</u>	<u>957,200</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	6,069,508	60,695	6,008,813	5,097,549	50,975	5,046,574
Clasificación B	59,340	1,780	57,560	46,073	1,382	44,691
Clasificación C	20,427	4,085	16,342	17,336	3,467	13,869
Clasificación D1	24,602	9,841	14,761	24,981	9,993	14,988
Clasificación D2	22,683	15,342	7,341	20,263	12,158	8,105
Clasificación E	<u>53,135</u>	<u>53,135</u>	<u>-</u>	<u>36,878</u>	<u>36,878</u>	<u>-</u>
	<u>6,249,695</u>	<u>144,878</u>	<u>6,104,817</u>	<u>5,243,080</u>	<u>114,853</u>	<u>5,128,227</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
- préstamos personales						
Clasificación A	5,770,850	57,709	5,713,141	5,634,810	56,348	5,578,462
Clasificación B	45,728	1,372	44,356	39,530	1,186	38,344
Clasificación C	19,376	3,875	15,501	16,660	3,332	13,328
Clasificación D1	30,445	13,845	16,600	35,337	14,135	21,202
Clasificación D2	27,138	17,189	9,949	24,956	14,974	9,982
Clasificación E	<u>41,154</u>	<u>41,154</u>	<u>-</u>	<u>28,059</u>	<u>28,059</u>	<u>-</u>
	<u>5,934,691</u>	<u>135,144</u>	<u>5,799,547</u>	<u>5,779,352</u>	<u>118,034</u>	<u>5,661,318</u>
<i>Créditos Hipotecarios</i>						
Clasificación A	328,547	3,285	325,262	8,075	80	7,995
Clasificación B	560	16	544	-	-	-
Clasificación C	<u>13,532</u>	<u>13,532</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>342,639</u>	<u>16,833</u>	<u>325,806</u>	<u>8,075</u>	<u>80</u>	<u>7,995</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>12,527,025</u>	<u>296,855</u>	<u>12,230,170</u>	<u>11,030,507</u>	<u>232,967</u>	<u>10,797,540</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las provisiones distribuidas en esta nota difiere del saldo de las provisiones constituidas, debido a que las provisiones adicionales no son consideradas en la distribución de las provisiones reportadas a través de la Central de Riesgos, conforme a lo pautado en los reportes requeridos.

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago de la subsidiaria BANFONDESA se presentan como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

*(c) Riesgo de crédito (continuación)**(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos (continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Ultimo año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Ultimo año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	172,497	142,186	113,386	138,766	111,322	97,998
Cartera de créditos castigada	<u>88,257</u>	<u>67,288</u>	<u>57,625</u>	<u>70,041</u>	<u>54,771</u>	<u>54,355</u>
Total de créditos deteriorados	<u>260,754</u>	<u>209,474</u>	<u>171,011</u>	<u>208,807</u>	<u>166,093</u>	<u>152,353</u>
Cartera de créditos bruta	<u>12,527,025</u>	<u>11,085,913</u>	<u>9,502,990</u>	<u>11,030,507</u>	<u>9,605,065</u>	<u>7,890,145</u>
Tasa histórica de impago %	<u>2.08</u>	<u>1.89</u>	<u>1.80</u>	<u>1.89</u>	<u>1.73</u>	<u>1.93</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	6,069,508	-	6,069,508	5,097,549	-	5,097,549
Clasificación B	59,340	-	59,340	46,073	-	46,073
Clasificación C	20,427	-	20,427	17,336	-	17,336
Clasificación D1	24,602	-	24,602	24,981	-	24,981
Clasificación D2	22,683	-	22,683	20,263	-	20,263
Clasificación E	<u>53,135</u>	<u>-</u>	<u>53,135</u>	<u>36,878</u>	<u>-</u>	<u>36,878</u>
	<u>6,249,695</u>	<u>-</u>	<u>6,249,695</u>	<u>5,243,080</u>	<u>-</u>	<u>5,243,080</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>						
Clasificación A	5,770,850	-	5,770,850	5,634,810	-	5,634,810
Clasificación B	45,728	-	45,728	39,530	-	39,530
Clasificación C	19,376	-	19,376	16,660	-	16,660
Clasificación D1	30,445	-	30,445	35,337	-	35,337
Clasificación D2	27,138	-	27,138	24,956	-	24,956
Clasificación E	<u>41,154</u>	<u>-</u>	<u>41,154</u>	<u>28,059</u>	<u>-</u>	<u>28,059</u>
	<u>5,934,691</u>	<u>-</u>	<u>5,934,691</u>	<u>5,779,352</u>	<u>-</u>	<u>5,779,352</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>
<i>Créditos Hipotecarios</i>						
Clasificación A	328,547	-	328,547	8,075	-	8,075
Clasificación B	560	-	560	-	-	-
Clasificación C	<u>13,532</u>	<u>-</u>	<u>13,532</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>342,639</u>	<u>-</u>	<u>342,639</u>	<u>8,075</u>	<u>-</u>	<u>8,075</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>12,527,025</u>	<u>-</u>	<u>12,527,025</u>	<u>11,030,507</u>	<u>-</u>	<u>11,030,507</u>

(vii) Créditos recuperados previamente castigados

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	<u>23,142</u>	<u>22,245</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria BANFONDESA recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP8,383 y DOP10,057, respectivamente.

28 Información financiera por segmentos

El negocio de FONDESA consolidado se organiza principalmente en los siguientes segmentos:

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Acciones (DOP)</u>	<u>Capital en porcentaje de derecho de voto</u>
2025					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	1,452,000	66 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	N/A	100 %

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

28 Información financiera por segmentos (continuación)

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Acciones (DOP)</u>	<u>Capital en porcentaje de derecho de voto</u>
2024					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	1,221,000	66 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	N/A	100 %

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de FONDESA consolidado son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2025					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,926,535	(672,032)	469,540	(141,500)	328,040
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>17,822,027</u>	<u>(14,783,991)</u>	<u>4,200,078</u>	<u>(3,618,743)</u>	<u>581,335</u>
Subtotal	20,748,562	(15,456,023)	4,669,618	(3,760,243)	909,375
Eliminaciones	<u>(2,070,419)</u>	<u>58,270</u>	<u>(396,952)</u>	<u>13,271</u>	<u>(383,681)</u>
Total consolidado	<u>18,678,143</u>	<u>(15,397,753)</u>	<u>4,272,666</u>	<u>(3,746,972)</u>	<u>525,694</u>
2024					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,489,459	(562,996)	444,925	(137,158)	307,767
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>14,498,107</u>	<u>(11,911,406)</u>	<u>3,632,402</u>	<u>(3,103,493)</u>	<u>528,909</u>
Subtotal	16,987,566	(12,474,402)	4,077,327	(3,240,651)	836,676
Eliminaciones	<u>(1,842,640)</u>	<u>128,372</u>	<u>(363,210)</u>	<u>14,190</u>	<u>(349,020)</u>
Total consolidado	<u>15,144,926</u>	<u>(12,346,030)</u>	<u>3,714,117</u>	<u>(3,226,461)</u>	<u>487,656</u>

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2025				
Vinculados a la propiedad	33,751	-	33,751	38,253
Vinculados a la administración	<u>265,794</u>	<u>-</u>	<u>265,794</u>	<u>178,244</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Vinculados a la propiedad	39,063	-	39,063	21,886
Vinculados a la administración	<u>228,870</u>	<u>144</u>	<u>229,014</u>	<u>53,058</u>

El Fondo mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP163,399 y DOP104,886, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificada por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

2025	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	4,824	413	27,855	33,092
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>17,871</u>	<u>46,200</u>	<u>197,863</u>	<u>261,934</u>
		<u>22,695</u>	<u>46,613</u>	<u>225,718</u>	<u>295,026</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	336	5	318	659
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>714</u>	<u>855</u>	<u>2,291</u>	<u>3,860</u>
		<u>1,050</u>	<u>860</u>	<u>2,609</u>	<u>4,519</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2025 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>367</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>367</u>
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	9,152	-	-	9,152
Vinculados a la administración	Vigente	<u>129,731</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>129,731</u>
		<u>138,883</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,883</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	447,704	3,129	1,653	452,486
Vinculados a la administración	Vigente	<u>593,852</u>	<u>155,310</u>	<u>99,998</u>	<u>849,160</u>
		<u>1,041,556</u>	<u>158,439</u>	<u>101,651</u>	<u>1,301,646</u>
2024					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	3,472	1,125	32,312	36,909
Vinculados a la administración	Vigentes	17,071	38,058	170,457	225,586
Vinculados a la administración	En mora	97	-	-	97
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>21</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21</u>
		<u>20,661</u>	<u>39,183</u>	<u>202,769</u>	<u>262,613</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	281	12	852	1,145
Vinculados a la propiedad	Vencidos	-	-	1,009	1,009

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Vinculados a la administración	Vigentes	525	676	2,083	3,284
Vinculados a la administración	En mora	23	-	-	23
Vinculados a la administración	Vencido	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
		<u>832</u>	<u>688</u>	<u>3,944</u>	<u>5,464</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>978</u>
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	8,037	-	-	8,037
Vinculados a la administración	Vigente	<u>104,035</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>104,035</u>
		<u>112,072</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>112,072</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	225,230	14,683	1,495	241,408
Vinculados a la administración	Vigente	<u>540,092</u>	<u>100,660</u>	<u>66,947</u>	<u>707,699</u>
		<u>765,322</u>	<u>115,343</u>	<u>68,442</u>	<u>949,107</u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2025			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,365	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>30,181</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	16,854
Vinculados a la administración	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	43,670
Vinculados a la propiedad	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>20,442</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	1,492	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>23,164</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	17,801
Vinculados a la propiedad	Remuneraciones y beneficios sociales	-	19,406
Vinculados a la administración	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	<u>-</u>	<u>34,135</u>

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	97,208	79,391
Constitución de provisiones de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	156,185	116,595
Constitución de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	-	3,284
Constitución de provisiones para inversiones	2,515	3,159
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	3,339	6,431
Transferencia de inversiones a rendimientos por cobrar	2,402	-
Transferencia de rendimientos a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,539
Transferencia de inversiones a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,000
Intereses reinvertidos en las captaciones	448,349	341,418
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	3,588	2,259
Transferencia a reservas patrimoniales	<u>307,827</u>	<u>256,898</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Hechos posteriores al cierre**Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones**

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- ◆ Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido, se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
 - Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
 - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.
- ◆ Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Hechos posteriores al cierre (continuación)

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Fondo aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta, reportados por el Fondo al 31 de diciembre de 2025, como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a aproximadamente DOP97,900. Este monto forma parte del ajuste inicial en el año 2026 por aproximadamente DOP82,700 que fue reconocido como ganancias netas no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilables de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción. (Solo para entidades que coticen)
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
 - Pérdidas originadas por siniestros; y
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otro.